DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,063] **BUENOS-AIRES, VIERNES 18 DE MAYO DE 1838.** **[Precio 3 rs.**

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

HISTORIA DE LA GUERRA NAVAL.

(*Continúa.*)

Cuando el Cónsul Duilio salió al mar con su escuadra la halló mas dificil de manejar que habia imaginado, y temiendo la superioridad de la tàctica de los Cartagineses se volvió al puerto, donde consultando con los ingenieros fué resuelto hacer el *corvus*. Este era un puente ó plataforma puesta en la proa con gonces, y levantada por una punta con cuerdas se mantenia sujeta à un palo, como trinquete, que habian puesto para este solo intento. Armados asi salieron otra vez à la mar resueltos à combatir con el enemigo. Cuando los Cartagineses vieron las galeras romanas con un aparato tan estraño, y la torpeza de sus evoluciones; las miraron con desprecio, hasta que acercàndose mas principiaron à desconfiar de aquel aparato tan estraño en las proas, no imaginando cual podria se el intento. Sin embargo, la superioridad en número y tàctica naval no les hacia dudar de la victoria; y dada la señal atacaron con impetuosidad à los Romanos; estos recibieron las armas arrojadizas de sus contrarios con gran serenidad, continuando cada galera, segun el plan preconcertado, remando con ahinco hasta abortar à su antagonista. Luego que que las galeras Romanas chocaban con las Cartaginesas, soltaban las cuerdas que mantenian perpendicularmente los puentes, y estos caian con fuerza fatal sobre la cubierta de las galeras enemigas matando à cuantos hallaban debajo, y clavàndose en los tablones con los grandes clavos con que estaban armados los puentes. Aferradas de este modo galera con galera, la pericia naval dió lugar al valor personal: los Romanos dando el grito de ataque y recibiendo las flechas de los Cartagineses en sus escudos, abordaron con espada en mano esparciendo consternacion, y obtuvieron una completa victoria. Este modo de pelear està descripto por Lucano en su PHARSALIA, traducido por Jauregui.

Dada la órden de abordar, fueron
Todos atravesando su navío:
Las fustas enemigas embistieron,
Como aceptando el nuevo desafío;
Del propio encuentro algunas se rompieron.
Las otras por el Idalo gentío
Entre cadenas fueron enlazadas,
Y con agudos garfios aferradas.
Así dos flotas, la romana y la griega,
Formaron un tablado esposo unido;
Y suelto el remo, la naval refriega
Fué, y el combate rijido encendido:
Ya nadie al viento su rejon entrega,
Ni ofende ya de lejos despedido
El dardo ó lanza, mas la espada aguda
Rostro con rostro á batalla desnuda.
Al bordo cada cual se [illegible] y carga
De su fragata; [illegible] contrario bordo
El brazo y mano [illegible]guroso alarga,
Mortales golpes recibiendo y dando;
Del áspero combate el agua amarga
[illegible]
Lleva los miembros y cabezas [illegible]
En [illegible] helada ciegamente envuelta.
Ya el número de muertos y anegados
Que vá sobre las ondas [illegible]
Impiden que se junten [illegible]
[illegible]

Algunos, medios vivos y cansados,
Sostienen con el alma el cuerpo grave,
Bebiendo á su pesar la espesa copia
Del mar, mezclado de su sangre propia
Así bebiendo el mar, el mar los traga;
Y otros, que su bajel cascado minan,
Antes que se rehunda ó se deshaga,
Al agua saltan y á vivir aspiran:
Cualquiera flecha ó lanza ofende y llega
Que allí los griegos y romanos tiran;
Pues aunque el agua, errando, se recibe,
Hay cuerpo que su golpe en sí recibe.

Ochenta galeras Cartaginesas fueron tomadas ó destruidas, y entre estas últimas la capitana en que iba Anibal el Almirante, el que con gran dificultad logró escaparse en un bote. Si consideramos las circunstancias de este combate hallaremos que fué en aquel tiempo una victoria tan brillante como las mas famosas en los tiempos modernos; por lo que Duilio mereció los honores estraordinarios que le confirieron el senado y pueblo Romano como à su primer Almirante y vencedor por mar. La *columna rostrata* que le fue erijida por esta victoria se conserva todavia en Roma.

Así, con poca diferencia, continuó la marina y táctica naval en todo el mundo conocido hasta la invencion del cañon. Los Emperadores de Constantinopla mandaron una espedicion considerable, pues que se componia de 200 galeras y 45,000 hombres, para subyugar á Creta. Estas galeras no tenian mas de dos puentes con cien remos cada uno, y la cubierta, todo el largo de los costados proyectaba varios pies y servia no solo de proteccion á los remeros, mas de castillo espacioso para pelear los soldados como si estuvieran en tierra. La línea de balla que antes habia sido un triángulo tomó ahora la forma de media-luna; y tambien fue adoptada una especie de telégrafo para dar señales á distancia. Los Almirantes estaban en las puntas y en el centro, y las armas eran como las usadas antes, flechas, jabalinas, peñascos y otros cuerpos arrojadizos á excepcion del tubo, el que ya era conocido, pero los Griegos en la edad media le dieron mas perfeccion.

Este era un fuerte tubo de hierro por el que se arrojaba un terreno de fuego líquido llamado *Fuego Griego**, sobre el barco enemigo y su tripulacion, con tan terrible actividad que nada podia resistirle, y en lugar de estinguirse con el agua aumentaba su furia. Un solo medio habia para escapar la devastacion del fuego griego, y era el atacar resueltamente al enemigo ganar el costado (el tubo no tenia mas direccion que por la proa), y engancharse fuertemente los dos barcos; los remeros soltaban inmediatamente los remos, tomaba cada uno un chuso largo y se combatian por las troneras de los remos, mientras que los soldados sobre la cubierta se arrojaban al ataque con espada y escudo y peleaban cuerpo à cuerpo con la mayor desesperacion; por tanto no debemos suponer que hay grande exageracion, cuando leemos en la historia haber muerto veinte ó treinta mil hombre en un solo combate naval.

Con la introduccion del cañon se efectuó una grande revolucion en la tàctica naval y fuerzas marinas. Por un siglo se habia usado la artillería esclusivamente por tierra, hasta que en 1370 la usaron los Venecainos en sus barcos contra los Genoveses, pero no entre puentes sino sobre la cubierta, asomando las bocas por agujeros hechos en la batayola. Esta innovacion, sin embargo, alteró muy poco la táctica de la guerra naval antigua, lo que no podia dejar de ser así, mientras duraba el sistema galeario que conducia precisamente al abordage. Asi vemos que no obstante los rápidos adelantamientos que la arquitectura naval hacia en España desde el descubrimiento de América, la táctica naval en Europa no habia hecho progreso alguno desde 1370 hasta 1570, cuando se dió entre Cristianos y Turcos la famosa batalla de Lepanto, y en cuanto al número de combatientes, su furor y horrible carnicería no tienen igual en las crónica de los tiempos.

Batalla de Lepanto.

La conquista de la Isla de Chipre, poseida por los Caballeros de la órden de Jerusalen, habia excitado tanto el orgullo de Selim, Soltan de Constantinopla, que creyó, en su fanático zelo por estender el Alcoran, poder efectuar la ruina del Cristianismo. Alarmado el Pontífice de Roma exhortó à Felipe II de España, como el Príncipe mas interasado en refrenar el furor de los Mahometanos, á hacer un esfuerzo para abatir el poder gigántico de los Turcos por el Mediterraneo, ofreciendo ayudar con las galeras de Roma, á las cuales se juntaria Venecia cuya existencia estaba amenacada por las victoriosas crecientes Turcas. Resuelta la empresa, puramente de interes religioso, y hechos los armamentos, la escuadra combinada se juntó en Mesina, en Setiembre de 1571, mandadas sus divisiones por los mas celebrados Almirantes de aquel siglo, el Marques de Santa Cruz por España, Doria por Venecia, Colonna por Roma, y otros oficiales de gran fama. Todo el armamento de 250 galeras tripuladas con 50,000 hombre fue puesto bajo las órdenes de D. Juan de Austria, hermano de Felipe II, con el nuevo título de *Generalísimo*, que fue inventado espresamente para él. El Papa consagró todos los estandartes de las capitanas; prometió una absolucion general de pecados á los que pelearan y la gloria á los que murieran en el combate. Selim, por su parte habia prepado una escuadra mayor todavia que la de los Cristianos, y la puso al mando de su invencible Baja Alí, el intrépido Uchalí Rey de Argel, y otros famosos capitanes, prometiendo al mismo tiempo los mayores favores á los que pelearan valerosamente en defensa del Alcoran, y à cada uno que muriera en la lucha el paraiso Mahometano, en en el que habia de gozar jardines, cien mugeres, y delicias perpétuas. Ambas partes iban à pelear la batalla del Altísimo, à defender su religion, á obtener honores en este mundo y felicidad eterna en el otro.

Las dos escuadras se encontraron en el golfo de Lepanto; la Turca mas numerosa en barcos, la Cristiana superior en tripulacion. La batalla comenzó como era la costumbre, con los Almirantes en gefe. Don Juan atacó à Alí, y despues de un breve cañoneo las dos capitanas vinieron al abordaje, quedando aferrada una con otra. Ambas tripulaciones se atacaron al mismo tiempo esparciendo la muerte por uno y otro lado. Tres veceses pusieron los Españoles los pies en la cubierta de su antagonista, y otras tantas fueron obligados á retirarse. En este momento crítico el Teniente General Verdugo reforzó à D. Juan con 200 soldados Españoles, con cuya asistencia se hizo el cuarto ataque y quedó vencido el enemigo. La cuchilla Toledana fue inexorable, no dejando un solo vivo á bordo de la capitana Turca: la Media Luna fue arriada y la Santa Cruz enarbolada en su lugar; y la cabeza de Alí fue puesta á la punta de su estandarte en lugar de su insignia las tres colas. Apenas fue percibida la bandera Cristiana como señal de triunfo, cuando un grito general de *Victoria! Victoria!* resonó por toda la escuadra católica, y Doria, Colonna, Verdugo, Viniero, los héroes en aquel género de guerra se arrojaron furiosamente sobre el enemigo. Los Turcos hasta entonces habian sido siempre victoriosos por mar, y no les desmayó la pérdida de Alí. No quedó galera sin aferrarse con otra, ni cañon ni arcabuz sin diparar; la lluvia de picas, jabalinas y flechas eran pábulo para aumentar la furia de una y otra parte, mientras que la destruccion que hacian las espadas y las cimitarras esparcian la consternacion sobre las cubiertas. Cuando el atrevido Uchalí vió la mitad de la escuadra Turca destruida, y que el resto iba à perecer, tomó la resolucion de atacar la capitana de Malta y tuvo la fortuna de rendirla, no habiendo quedado en ella mas de tres caballeros vivos aunque muy mal heridos. El Capitan Andrea abordó á la capitana de Uchalí; Cervantes, Capitan de la tropa, saltó en el barco enemigo, y no pudiéndole seguir sus soldados por haberse separado los dos buques quedó solo, prisionero y lleno de heridas: por esto dijo: "Yo solo fuí el triste entre tantos alegres, y el cautivo entre tantos libres*." Uchalí se escapó con las galeras que mandaba, en número de treinta. El resultado de esta memorable jornada fue la toma de 130 galeras Turcas, mayor el número de las echadas à pique, quemadas y destrozadas. 25,000 Turcos fueron muertos en esta accion, y 10,000 hechos prisioneros; y lo que fue mas grato 15,000 Cristianos cautivos que remaban en los barcos enemigos obtuvieron su libertad. La pérdida de los Cristianos fue estimada en 10,000 hombres entre soldados y marineros, de modo que el golfo de Lepanto estuvo por algunos dias teñido de sangre. Toda la Europa resonó con gritos de victoria y alabanzas al héroe Español, declarado entonces el mayor General del siglo. Los Macedonios y los Albanos le ofrecieron la soberanía de aquellas provincias, D. Juan la rehuso, partió luego á la conquista de Tunez. Cuando el Papa oyó las noticias de una victoria tan gloriosa para la Cristiandad dijo: *Fuit homo missus á Deo, cujus nomen erat Joanes.*"

El uso de galeras para batallas navales parece que cesó despues de la accion de Lepanto, pues vemos que el famoso armamento, llamado la Armada Invencible, que hizo Felipe II en Lisboa, y destinado contra In-

* Este fuego Griego ha sido últimamente reinventado en los Estados Unidos por un Mr. Brown. El arroja por una máquina como cualquiera otro fluido, y siendo mas pesado por su naturaleza resinosa y cohesiva puede ser impelido á mayor distancia que el agua. Al fin del tubo está asegurada una mecha grande ardiendo, la que inflama al líquido cuando sale del tubo al aire libre, comunicándole una energía destructiva, quizas nada inferior á la que [illegible] atribuyen al fuego de los Griegos. [illegible] Brown ha ofrecido su invencion al gobierno [illegible] no hay duda que unido á un sistema de [illegible] de vapor, será de una eficacia terrible en la defensa de las costas.

* Don Quijote, parte I cap. 39, [illegible] del Cautivo.

glaterra, se componia de barcos grandes, y las baterías en las cubiertas mas altas, error de construccion que favoreció mucho á los Ingleses, que con sus barcos pequeños y baterías bajas podian ponerse bajo los tiros de los Españoles, y cañonearlos con impunidad. En tiempo de Felipe III y Felipe IV, la construccion tomó la forma de navios regulares, con dos y aun tres puentes, habiendo en la Península al fin del siglo XVI, varios barcos de ochenta y noventa cañones. En el siglo pasado llegaron los barcos de guerra al *maximun* de su porte, la Caledonia Inglesa, el Comercio de Marsella en Francia, y en España la Santísima Trinidad de cuatro puentes ó baterias corridas y 138 cañones, han sido considerados como monstruos magníficos. La esperiencia ha mostrado que no es de ventaja alguna el número de cañones que pasa de ciento; y sin embargo, en Inglaterra se acaban de construir algunos de 120, y en el hecho recientemente en Filadelfia, las dimenciones excedea à las de todo otro barco antes construido.

(*Continuar*á.)

ESPAÑA.

Parte recibido en la Secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia General de los ejércitos reunidos.—Excmo. Sr.:—Incluyo á V. E. para los efectos oportunos la adjunta copia de la órden general del dia de ayer á consecuencia de la gloriosa jornada del 30 sobre las líneas atrincheradas del valle de Mena. Dios guarde à V. E. muchos años. Cuartel general de Berron 1.° de Febrero de 1838—Excmo. Sr.—EL CONDE DE LUCHANA.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Orden general del 31 de Enero de 1838 en Biergol.

Soldados: Cuando en la mañana de ayer me presenté à vosotros, y os señalé las líneas atrincheradas que ocupaba el enemigo, no dudé que en breve serian conquistadas: que darias una prueba al mundo entero de la cobardía del bando rebelde, y un nuevo triunfo à las armas de la patria que sostienen el trono de la inocente Isabel II. ¿Y cómo dudarlo habiendo visto cien veces acometer empresas de mas riesgo llenando de oprobio á ese cobarde enemigo, à quien sostienen solo causas estrañas al valor? Seguro del vuestro, no os previne mas que el órden: el órden rivalizó al arrojo, y las decantadas líneas fueron coronadas pronto por vuestras invencibles bayonetas.

Compañeros de glorias y fatigas: Os doy las gracias por vuestro comportamiento, y premiaré á los que mas ocasion han tenido de distinguirse. Ser tan sufridos como hasta aquí es la enseña noble de soldados españoles. La nacion, á quien un dia dareis la paz, admirará vuestras virtudes, tendreis su reconocimiento y el amor de vuestro general y camarada.—*Espartero.*—Es copia—LUCHANA.

—Leemos en la Gaceta de ayer:

Comisaría General de Cruzada.—El Exmo. Sr. Comisario General de Cruzada ha recibido de la primera Secretaría de Estado con oficio de 23 del corriente mes de Enero de 1838 la siguiente comunicacion, por la cual se ha dignado S. S. el Sr. Gregorio XVI prorogar para el año de 1839 la gracia del indulto para comer carnes, en los mismos términos que le habian concedido [illegible] antecesores, de feliz recordacion, y para que llegue á noticia de todos se inserta.

"El dia 20 de Diciembre de 1837. Habiéndose espuesto á nuestro Santísimo Sr. [illegible], por la Divina Providencia Papa XVI, que en la cuaresma próxima venidera ha de cesar la última prórroga del indulto para comer carnes y [illegible], concedido hace ya mucho tiempo por los Pontífices romanos á la católica España, y últimamente confirmado por Leon XII, de buena memoria, por letras apostólicas dadas con el sello del Pescador el dia 27 de Julio de 1824; su Santidad, à relacion de mí el infraescrito Secretario de la Sagrada Congregacion encargada de los negócios Eclesiásticos, en atencion à las peculiares circunstancias que mueven su ánimo, prorogó benignamente el indulto de que se trata por otro año tan solamente, observada en todo la forma de las precedentes concesiones, sin que obsten de ningun modo cualesquiera cosas que sean en contrario. Lugar del sello.—*Juan Brunelli,* Secretario."

D. Miguel de Victorica, del Consejo de S. M., su Secretario y de la interpretacion de lenguas, certifico: Que la antecedente traduccion está bien y fielmente hecha en castellano del ejemplar latino que de coerdo del Exmo. Sr. Comisario General de Cruzada me fué remitido para este efecto. Madrid, 29 de Enero de 1838.—*Miguel de Victorica.*

FRONTERA DE NAVARRA, 28 *de Enero.*

Ya hemos dicho que en Estella se estaban preparando las habitaciones que debe ocupar D. Carlos. Estos preparativos, hechos con mas gusto y cuidado que otras veces, no eran conformes al modo de vivir de D. Carlos, que tal vez por necesidad habia renunciado hasta ahora à toda clase de lujo. Sabemos con certeza que estas habitaciones se preparaban únicamente para altos personajes que deben reunirse en Estella para tratar de los asuntos del Pretendiente. Las compras de muebles para estas habitaciones se han hecho en Bayona, y seguramente no dejarán nada que desear en la elegancia de aquellos.

—Una carta de Madrid inserta en el *Indicateur* de Bordeaux, decia que el General Aldama seria probablemente nombrado ministro de la guerra.

—Los diarios de Balcelona del 20 de Febrero y el *Postillon* de Gerona del 22, nada contienen de interés de la Cataluña. El *Guardia Nacional* del 19 anuncia que el movimiento del Baron de Meer hácia Berga ha esparcido el terror en los carlistas de aquel distrito, y que muchos individuos notables de aquel partido habian salido de allí á la aproximacion de las tropas de la Reina y retirádose á Baga; entre los que se hallaba, dice aquel diario, el representante ó agente secreto del Duque de Burdeos, mandado á la junta rebelde de Berga.

—En la sesion de la Cámara de Representantes del 22 de Febrero el Diputado Huelves y varios otros miembros hicieron una mocion para que el Congreso diese un público testimonio de su satisfaccion al general Flinter y sus tropas por el importante servicio que habia hecho al pais. M. Morales pidió que el General Sanz y el cuerpo que estuvo en la accion de Baeza fuese comprendido en aquella resolucion, lo que fué acordado por una mayoría de 117 votos contra uno. La Reina Regente dió pruebas por su parte de la alta estimacion en que tenia los servicios hechos por aquellos dos gefes, confiriéndole al General Sanz la Cruz de San Fernando y à Flinter el grado de Mariscal de Campo.

—La Gaceta de Madrid del 22 publica el Real decreto sancionado por ambas Cámaras lejislativas y por la Reina Regente para la leva de 40,000 hombres que han de servir hasta la conclusion de la presente guerra.

Las tropas de Flinter hicieron un gran botin en Yébenes y tomaron mucho dinero.

(*Times.*)

—En carta de Zaragoza, fecha 7 de Marzo, se dice, que durante la noche una division carlista se habia internado en la ciudad; pero que al dia siguiente tuvo efecto una completa alarma de los nacionales y el pueblo todo; y que en esta ocasion, como siempre, la heróica Zaragoza habia hecho prodigios de valor, rechazando á los carlistas, matándoles de 200 á 300 hombres, y haciéndoles 700 prisioneros.

INGLATERRA.

LÓNDRES, 5 *de Marzo.*

Durante muchos años no se habia visto una marca mas alta que la que se observó en la costa opuesta de Francia el 24 del próximo pasado. En la noche del citado dia se esperimentó un fuerte temporal en las costas de la Vendée. El mar llegó á una altura á que no habia crecido desde 1820, limpiando los bancos, rompiendo los diques, y haciendo grandes estragos. El Garona casi al mismo tiempo se desbordó saliendo de sus límites naturales. Todo el país del Bajo Medoc fué inundado. El muelle de Royan fué destruido, y muchos do los distritos comarcanos estaban inundados por las aguas.

—Una carta de Constantinopla del 31 del próximo pasado refiere que el Sultan habia ordenado un luto general, por nueve dias por la muerte de su hijo menor que espiró el 24 de Enero, en los momentos en que el choque de un temblor de tierra alarmaba á los habitantes de la capital del imperio turco. Su Alteza habia ordenado que se cerrasen las casas de juego de Constantinopla que habian principiado à ser muy frecuentadas.

—El asunto del Arzobispo de Colonia, léjos de haberse arreglado, estaba produciendo nuevos incidentes. El Arzobispo de Posen ha declarado abiertamente su conformidad en opinion con el Arzobispo de Colonia en el asunto de los casamientos mixtos. Se esperaba que el Arzobispo de Breslair, últimamente condecorado por el Rey de Prusia, declararía muy pronto abiertamente su adhesion á la misma doctrina y principios.

—El Diario Aleman de Frankfort, del 28 del próximo pasado, dice que el gobierno ruso deseoso de precaver la plaga las fortalezas del Mar Negro, ha ordenado el establecimiento de cuatro nuevas cuarentenas, en Gelendjick, Pozunda, Rambara y Hagros, y destinado la suma de cuarenta y dos mil rublos para los gastos de su ereccion.

El 31 de Enero el Emperador dirigió un despacho al Teniente General Williaminof, dándole las gracias por sus buenos y honorables servicios, y por los landables esfuerzos que no habia cesado de hacer como General en Gefe de la línea del Caucaso y de las costas del Mar Negro, manteniendo el órden y la paz en aquellos distritos, por lo cual le confería la órden de San *Waldemaro* de primera clase.

—La *Gaceta de Augsburgo* del 27 de Febrero contiene noticias de Zara, del 16 del mismo por las que aparece que la Bosnia se hallaba en un estado de considerable fermentacion, y que el partido anti-otomano estaba en vísperas de levantar el estandarte de la rebelion. La mayoria de los descontentos han tenido últimamente una conferencia para deliberar sobre la suerte del país; y si las autoridades turcas no despliegan mucha prudencia hasta que reciban los refuerzos de Constantinopla, les será imposible el evitar una inmediata esplosion.

—Cartas de Viena del 21 de Febrero dicen que el Príncipe *Adolfo Schwartzenburg* ha sido nombrado como embajador estraordinario para representar al Emperador de Austria en la ceremonia de la Coronacion de la Reina de Inglaterra, y que el Príncipe ha declarado que él hará todos los gastos de su embajada.

CHILE.

(*Del Mercurio de Valparaiso, Marzo 27.*)

El dia de ayer anunciamos el arribo á este puerto del buque español *Santurzana,* con procedencia de Londres y destino á las costas occidentales de Méjico.

La aparicion de la bandera española en un puerto de Chile, despues de 20 años de entredicho entre esta República y la España, ha dejado percibir las simpatias que los habitantes de este pais estan dispuestos á manifestar con la nacion á que deben su origen. El hecho de no estar todavia reconocida de oficio la independencia de Chile por S. M. Católica, inspira á muchos individuos algunos escrúpulos sobre la admision del pabellon español en los puertos de la República; pero esos escrúpulos se desvanecerán cuando se conozca con mas generalidad la verdadera causa que ha retardado hasta hoy el acto formal del reconocimiento, y se sepan cuales son las verdaderas ideas que prevalecen en la península española con relacion á las naciones americanas que fueron antes sus colonias.

Méjico está hoy reconocida por S. M. C., y este reconocimiento consta de un tratado de amistad y comercio. Se sabe que Venezuela y Centro-América esperan de un dia para otro una declaracion oficial que las colóque en las mismas circunstancias en que se encuentra Méjico respecto de la España. La República Argentina, el Estado Oriental del Uruguay, el Perú y el Ecuador han franqueado sus puertos al pabellon español, y solo se aguarda que desaparezcan las angustiadas circunstancias políticas que afligen á la España, para que sus relaciones con estos paises se restablezcan y regularicen sobre la base de una paz perpetua y sincera reconciliacion.

Un hecho incontestable acontecido á fines de 1836 ó á principios de 1837 acabará de disipar las dudas que puedan excitarse en el presente caso. El bergantin chileno *Paulina,* llegó á Cadiz por ese tiempo procedente de Guayaquil cargado de cacao, y fué admitido en aquel puerto con las mismas seguridades con que allí se admiten los buques de otras naciones amigas. Suponemos que este ejemplo podria fundar una declaracion del gobierno de la República que legitimase la libre y franca admision de los buques españoles en los puertos de Chile.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 16.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Gomez Barrozo,	Montevideo
Martin Perfumo,	id.
José J. Calderon,	Entre-Rios
Ricardo Wilson,	Inglaterra
Santiago Laborda,	San Luis
Sotera Federnera,	Córdoba
Catalina Justo, 1 hijo,	Cádiz
Julio Pasquier,	Habana
Ramon Galup (pardo)	id.
José Jacinto Viscarra,	Entre-Rios
Domingo Aguirre,	id.
Maria A. Figueroa, 3 hijos,	Santa Fé
Silvestre Brandau, con 2 peones,	Tucuman

DIA 17.
2.ª PUBLICACION.

D. Benjamin Appleyard,	Montevideo
Rafael Carbonell,	id.
Francisco Nuñez, (presbítero)	Sandú.
Palemon Huergo,	Rio Janeiro.
Valentin Alvarez,	Córdoba.
Juan José Arenas, con tropa de carretas, despachada por D. Juan Bautista Moron,	Mendoza.

DIA 18.
1.ª PUBLICACION.

D. Nicolas San Juan,	Montevideo
Eduardo Lamb,	id.
Juan A. Tresserra,	id
Luis Lerand,	Boston.
Pedro Alvarez, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel Acosta,	Mendoza.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 18.

470 fanegas, vendidas desde 36 ps. 4 rs. hasta 51 ps., segun su calidad, inferior, regular y superior.

Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo en el Paquete Eufrasia.

Antonio Testa
Antonio Pinhur
Augusto Laroche
A. Barni
Alejis Monjean
Augusto Robillard
Augusto Dejean
Andres Iglesias
Angel Alvarez
Agustin I. de Luca
Antonio Regueiro
Antolina Garcia
Andrea Grasso
Antonio Lainis
Antonio Diego
Andres Noriega
Augusto Aguiar
Andres Dominguez
Agustin Cazá
Apolinario Linero
Bernardina Jimenez
Benito Quintana
Benito Rubianes
Bunaire
Vicente la Busta
Ventura Arzac
Valentina Carbajal
Villemejeanne
Valentin Ugarte
Carlos Marenco
Catalina Beruti
Concepcion P. la Agua
Domingo A. Fraga
Domingo Fontela
Domingo Pereira
Domingo Alindes
Dionicio Unanue
Eduardo Ramirez
Francisco Mañan
Francisco Montes
Faustina J. Jorge
Francisco S. Cardoso
Flora Ballester
Francisco Vidal
Felipe Molina
Gabriel Gonzalez
Isidoro Sanchez
Juan V. Vivot
Juan Coussveat
Juan Cocharabella
Juan Guiceil ga
Juan A. Nuñez
Juan Tomas
Juan Héguy
Juan J. Uzin
Juana Martinez
José A. Silva
José U. Achaval
José Freire
José M. Berrojo
José Vento
José Nabiola
José R. Trelles
José J. Moreno
José Carbono
José Cabo
Josefa Py
José Vel
José M. Esteves
Josefa Albarracin
Jacinto Caprile
Julian Villar
Julian Castaños
Jacinto Pereira
Jacinto R. Sena
José Ballester
L. Lombarda
Luis Forio
Leon Percel
Luisa Diaz
Marcos M. Agrelo
Manuel Vasquez
Manuel S. Carassa
Miguel Castro
Manuel Baldivia
Miguel A. Saens
Marcos Saubidet
Manuel S. Paivo
Maria J. Crespillo
Manuela Escasua
Maria I. Mendez
Nicolas Salaverri
Pantaleon Montes
Pablo Villarino
Pedro J. Duran
Pedro Lama
Pedro Nolasco Vidal
Pedro Manent
Pedro Aguilar
Rufo Rufino
Ramon P. Buan
Simon Mier
Salvio Gellaros
Tomas Sillitoe
Teo[illegible]o Fresco

Idem Idem venidas por la ROSA.

Victoriana Elia
Bartolamé Sola
Cresmar
Cristobal Perez
Erasmo Olbera
Francisco C. Duarte
Felix Ilsquer
Gerónimo Ariquine
José C. Meirelles
José Arzac
Juan B. Soriano
Juan A. Terreta
Miguel J. Azcuénaga
Narciso Martinez
Polinario Ernades
Pedro J. Duran
Santiago Basllesteros

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 18 del corriente.

Cueros vacunos	3
Cueros de carnero.......(doc.)	26½
Fanegas maiz	38
Fanegas cebada	0

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 18 del presente.

Cueros vacunos	223
Cueros de carnero....(doc.)	20
Cueros de nutria.......(doc.)	23
Fanegas trigo	39
Fanegas cebada	12
Fanegas maiz	27
Arrobas cerda	1½
Astas	100
Quesos	170

¡VIVA LA FEDERACION!
ENTRADA TERRESTRE.

A. D. Cirilo Ugarte, 39 sacos de higos negros, 4 cajoncitos pasas, 20 sacos de higos blancos.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 17.

DE HOMBRES.

Entraron	0
Salieron	1
Muertos	0
Existentes	112

ESPECIES METALICAS.

MAYO 1[illegible].	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	147			
——Pátrias	145			
Pesos fuertes	9			
——Pátrios	8	5		
——Patacones	9			
Macuquino la de cordon	8	2		
Cortada	8			
Fondos públic. del 6				
Acciones de Banco. (sin dem.)				
Cambio sobre Inglaterra.. 5½ peniques.				

[illegible]

[illegible]LID[illegible]

Polacra [illegible] *[illegible] Paternal*, para Montevideo y Rio Janeiro.

SE CERRARA [illegible]

Barca francesa *Occitanie*, con destino á la Isla de Borbon, despachada por sus consignatarios Nicholson, Green y Ca. Cargadores: [illegible]

Por los mismos, 144 mulas, 100 fanegas maiz, 100 id. cebada, 50 id. afrecho, 200 fardos pasto, 150 pipas vacias.

Barca holandesa *Cinco Hermanos*, con destino á la Habana, despachada por sus consignatarios Bunge, Hutz y Ca. Cargadores:

Por los mismos, 4790 quintales carne tazajo.

MEMORANDA.

El 12 de Marzo se hallaban cargando en Liverpool, con destino á este Puerto, los buques siguientes:

Bergantin *John Scott*, capitan M. Robinson.
Bergantin *Eve*, capitan J. Keay.
Bergantin *Fama*, capitan Guillermo Whitley.

Para Montevideo y Buenos Aires.

Barca *Chateo*, capitan Dickerson.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 16.—Bergantin frances *Petrus*, de Marsella el 19 de Enero, con sal, á Aymes herman.

Bergantin americano *Lawrence*, capitan Copeland, de Nueva-York el 10 de Marzo.

Bergantin bremes *Gottfried Menckin*, del Cabo Verde el 3 del próximo pasado.

Bergantin sardo *Lacio*, capitan Savonia, de Génova el 3 de Febrero.

Bergantin Oriental *Leolinda*, de Santa-Catalina el 4 del corriente.

Un Bergantin español.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH— Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, el 19 á las doce.

PARA LA ISLA DE BORBON— Barca francesa *Occitanie*, el 19 á las 4.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

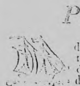

El Paquete EUFRACIA, saldrá para dicho destino el Sábado 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde. La balija para la correspondencia se halla en el despacho calle de la Piedad número 52.

NOTA.—Es preciso que los pasageros estén á bordo con su equipage á las 2 en punto de la tarde. m17

Para Montevideo.

Dará la vela el Mártes 22, *sin falta* la goleta oriental VENUS, admite alguna carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Francisco Rodriguez y Ca., calle de Belgrano número 12. m16 6p

Para la Habana.

(Pasageros solamente.)

El muy velero y nuevo, forrado y clavado en cobre A. I. Bergantin Belga—
"WINDHOND,"
de 204 toneladas,
Su Capitan D. JUAN RUURDS.

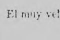

Saldrá para dicho destino dentro de veinte dias de la fecha, y tiene las *mejores comodidades* para pasageros, á quienes *asegura* el Capitan *un buen trato*. Véanse con los consignatarios BUNGE HUTZ Y CA., ó con—
CARLOS R. HORNE,
Corredor maritimo de núm.,
Calle de la Paz núm. 51.
a23—s

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

EL Martes 15 del corriente, se ha perdido un caballo alasan, nuevo y chico, tiene las dos orejas agujereadas, ensillado, de la calle de Maipú dos y media cuadras antes de llegar al Retiro, lleva bajo del cojinillo alguna ropa de uso, marcada con las iniciales G. A. y un libro con cuentas relativas á mi negocio. Al que lo hubiese encontrado se le suplica lo entregue en el almacen de Gregorio Alonzo, donde recibirá una buena gratificacion; calle de la Piedad número 156, de San Miguel dos cuadras para el rio. m18 3p

EL ORACULO
Ó SEA
EL LIBRO DE LOS DESTINOS,

El cual fué propiedad esclusiva
DEL EMPERADOR NAPOLEON.

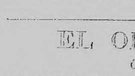

Traducido por primera vez al castellano de la vigésima segunda edicion inglesa.

Se vende en la Libreria de Mompié é Isac, calle de Potosí No. 39, entre San Francisco y el Colegio. m18—6p

Carneros mestizos superiores.

En casa de D. Narciso de A. Martinez, calle de Belgrano No. 67, hay de venta unos cuantos mestizos cuyos padres han sido merinos superiores de raza Electoral de Sajonia. m18—4p

¡Viva la Federacion!

[illegible] del Sr. Juez de primera instancia [illegible] Dr. D. Roque Saenz-Peña, se ha de sacar [illegible] en las galerías de la [illegible] de justicia, [illegible] á las [illegible] de la tarde, una [illegible] testamentaria de D. Pedro [illegible], en [illegible] del Restaurador Rosas número 29 [illegible] valorada [illegible]

Buenos Aires, Mayo 1[illegible] de 1838.

Teodoro Montaño,
Escribano público y de número.
m1[illegible] 3p

¡VIVA LA FEDERACION!
TEATRO ARGENTINO.

FUNCION 17 DE LA PRIMERA TEMPORADA.
A BENEFICIO DE
MÁXIMO GIMENEZ.
El Sábado, 19 *de Mayo de* 1838.
TERESITA,
Ó SEA
UNA MUGER DEL SIGLO XIX.,

Dráma nuevo de costumbres, dividido en cinco cuadros—

1.º *El Romanticismo.*
2.º *Las Mugeres.*
3.º *El Dráma.*
4.º *El Desafio.*
5.º *La Confesion.*

Terminará con la divertida pieza en un acto—

Sakezpear enamorado de la Actriz Carolina.

La Sra. Da. Gervacia Gonzalez, por obsequio al Beneficiado, desempeñará esta vez el rol de la madre de TERESITA. Al volver á parecer en la Escena despues de un dilatado tiempo, fluctuando entre el temor y la esperanza de agradar, tiene solo por norte de sus esfuerzos, vuestra conocida indulgencia.

Dará principio á las 7.

¡VIVA LA FEDERACION!
Teatro de la Victoria.

LA Sociedad Dramática encargada de [illegible] Establecimiento, deseando satisfacer la ansiedad [illegible] el Público manifiesta por verlo despues de concluido, y reconocido á satisfaccion de las autoridades competentes; tiene el honor de anunciarle, que el Martes 22 [illegible] corriente desde las 6 de la tarde estarán francas las puertas del espresado Teatro, para que puedan verlo á su satisfaccion las personas que lo deseen; á cuyo efecto se iluminará y decorará como en las noches de funcion, cuyas decoraciones como todo lo demas correspondiente al ramo de pintura, han sido dirigidas y ejecutadas en lo principal, por el Profesor, Arquitecto y Académico de Italia, D. Alejandro Pittaluga, contratado para pintor y maquinista de este Teatro. m18

¡VIVA LA FEDERACION!
Teatro de Maquinismo.
CON SUPERIOR PERMISO.
Calle del 25 de Mayo número 11.

LOS Empresarios de este Teatro, tienen la satisfaccion de anunciar á este respetable público, que habiéndose determinado á poner en ejecucion la diversidad de combinaciones nuevas, que por primera vez se han visto en este pais; cuales son un conjunto de varias vistas de las artes del Universo.

1. Un baile de figuras con una agradable música.
2. Buques navegando en los mares.
3. Una gran maestranza de artesano trabajando.
4. Un jardin de paseo.
5. Ejército en marcha con tres diferentes vistas.

Igualmente un hermoso COSMORAMA, de varias vistas, paisajes y batallas por mar y tierra; se verán tambien en un Teatro menor dos escuadras maniobrando.

Los socios de este Teatro, no quieren hacer mérito alguno de sus trabajos, pues lo dejan á que el público imparcial juzgue de ellos.

Las funciones se principiarán el Domingo 20 del corriente á las 7 de la noche, y en los tres dias de funcion del 25 del mes de América, estará abierto todo el dia desde las 11 adelante.

Las entradas se venderán en el despacho—PRECIO 1 PESO. m18 3p

¡VIVA LA FEDERACION!
JARDIN DEL RETIRO.
(Calle de la Esmeralda Núm. 300.)

El Domingo 20 del presente, tendrá el honor la compañia de Vo[illegible] de servir al respetable público con una hermosa funcion compuesta de varias pruebas, en las cuales se pondrán en ejecucion por la sociedad, tres, que por primera vez tiene la satisfaccion de presentarlas; pues quisiera hacerlo en todas las funciones para de algun modo compensar la indulgencia que le dispensa este generoso pueblo.

1.º La Sra. Guillerma en la cuerda elástica hará algunas variaciones de baile, concluyendo esta, con una hermosa prueba, cual es colocar dos cintas á una vara de alto de la maroma y otra de distancia de la primera, las cuales saltará por encima y cayendo en la maroma sentada se volverá á levantar bailando.

2.º El niño Gervacio marchando en la cuerda elástica llevará un triangulo de cristales en la cabeza con una botella en cada punta.

3.º La niña Manuela bailará en la maroma, y finalizará con la dificil prueba del espejo, con una silla sobre la cuerda que al efecto se colocará.

4.º El niño Segundo marchará en la maroma con una bandera en cada mano, y hará con ellas algunas actitudes.

5.º El Payaso despues de algunas variaciones de baile en la maroma marchará con unos sancos de hierro sin pisar la cuerda.

6.º La niña Catalina marchará con cuatro vasos de agua en la boca y uno en la cabeza.

7.º La Sra. Guillerma bailará en la maroma concluyendo con un minuet federal.

8.º El niño Gervacio bailará unas cuadrillas, en seguida marchará con un sable en cada pié, y se sentará en una botella y un plato que al efecto se colocará en la cuerda.

9. Saltos por alto y bajo por toda la compañia.

Concluyendo el todo de la funcion con la admirable prueba de entrar la jóven Manuela por un arco, doblándose todo el cuerpo teniendo colocados en el arco dos vasos de agua.

A las 3[illegible]

Precios los de costumbre.

A los cocheros y peones.

EN la casa número 121, calle de la Piedad, se necesita uno que sea inteligente y capaz de hacerse cargo de todo lo que corresponde á este manejo, y dos peones que sean tambien de algun conocimiento en esto, que siendo hombres de buena conducta se les dará un buen salario. m18 6p

Hospital General de Hombres.

POR equivocacion en la subscripcion mensual de durante [illegible] el bloqueo que ha hecho el Sr. D. Manuel Lynch, no es [illegible] to, *y Compañía.*—Igualmente D. Salvador Moreno dice que su dependiente se equivocó en poner 20 ps. mensuales, cuando han sido por una vez. m18

Se vende

UNA hermosa Quinta que no dista mas que [illegible] [illegible] [illegible] número 159. m18 4p

Baratillo.

EN la calle de Belgrano número 302, frente lá Iglesia de Monserrat—
Aceite superior á 12 rs. libra y la arroba á 34 pesos
Bacalao muy bueno á 3 rs. libra, 8 ps. arroba, el quintal 29 ps.
Clavos cortados á 6 rs. libra
Estuches de dos n[illegible]jas á 20 reales uno
Plumas para escril[illegible] de primera á 40 pesos millar
Idem " de segunda á 30 pesos
Gorras francesas de paño fino á 5 pesos una
Pañuelos blancos de muselina de una vara á 10 rs. uno
Vasos labrados para agua á 5 y 6 rs.
Molinillos de cajon á 18 rs.

Igualmente se encuentra una porcion de cuarterolas vacias que han sido de aceite y se darán baratas. m18 4p

Amas de Leche.

SE ofrecen dos, una de edad de diez y seis años y otra de mas edad. En la calle de la Catedral número 67, darán razon. m17 4p

Se alquila

UNA sala grande interior para una ó dos señoras solas, sin criaturas ni esposo; se dará por un precio acomodado. Tambien se les podrá proporcionar trabajo de riveto, y si lo quiere, la comida igualmente: tratando con el patron que vive en la casa calle de Cuyo No. 253, de la Plaza Nueva una y media cuadra para el campo. m17—3p

Se vende

Un criado jóven, apto para todo servicio y es buen oficial albañil. El que se interese ocurra á la calle del Perú núm. 76. m17 4p

Se vende

Un Negro de edad de 40 años. El que lo quiera comprar ocurra á la calle de la Federacion número 189, en donde vive su dueño. m17 3p

Dinero á premio.

SE desea tomar cuatro mil pesos á rédito, sobre hipoteca libre de todo gravámen. El que los quiera dar puede ocurrir á la calle de Estados Unidos número 328. m17 4p

Aviso interesante.

EN la calle de Cuyo núm. 187 se venden puertas y ventanas nuevas de cedro superiores á precio equitativo. m17 10p

BARATO.

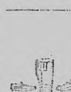

Se vende hecho y se fabrica toda clase de calzado por buenos operarios y á precios equitativos; no se demoran las obras que se encarguen.

Botas de 1.ª clase á la francesa taco alto ó bajo, zuela delgada ó gruesa á	35 ß
Idem á la inglesa del mismo modo á	30
Medias botas finas de 1.ª de id. á	20 y 22
Remontas de 1.ª finas á	27
Idem á la inglesa finas á	25
Botas de cuero entapetado á	45
Zapatos de tres costuras finos á	20
Idem cubiertos ó con capelladas altas á	20
Idem de oreja ancha á	15
Idem de oreja angosta á	12 y 14
Zapatillas de 1.ª de cuero de castor á	20
Idem de becerro finas á	10, 12 y 14
Zapatos de dos zuelas para señoras á	12
Idem de marroquin, cabretilla y prunela á	5
Botas finas para niños de	22 á 28
Medias botas para id. de	15 á 20
Botines finos para id. de	10 á 14

Asimismo se ofrece por mayor cualesquiera clase de calzado que se fabrique en el pais. En la FABRICA ARGENTINA de toda clase de calzado, esquina bajo los altos del Sr. Escalada Plaza de la Victoria, frente á las dos Recovas. m1 15p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

En la Peluquería del Sr. D. Julio Pasquier, calle de Cangallo número 31.

El Lúnes 21 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura, por tener que trasladarse su dueño, el contenido de dicha casa—1 cuja con dos colchones y colgadura, 1 mesa de caoba para escribir, 1 idem de cuatro piés, 1 lavatorio con cajones y espejo, 12 sillas americanas, 1 mesa de jacarandá para naipes, 5 espejos, banquitos de peluquería, mesas de pino, quinqués de una y cuatro luces, 1 armazon de tienda con separacion de tablas, con puertas vidrieras y piso de madera y que podrá alquilarse, 1 mostrador, 8 cajones para modistas, 1 caballo manso con silla y freno y algunos otros útiles del establecimiento.

POR EL MISMO.

El Martes 22 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, en la casa de comercio de los señores M'Crackan y Jamieson, calle de la Catedral número 78, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, y á términos que se estipularán, diferentes efectos de lanas y algodones, cuchillería de puño cabo de ballena &c. para liquidacion de facturas segun órdenes recibidas por el último paquete, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista núm. 107.

El Martes 22 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por conclusion de varias cuentas, los siguientes artículos:

318 botijuelas aceitunas, 250 [illegible],
302 piedras de vereda,
19 cajones naipes de varias calidades,
6 [illegible] polvo de caoba, 1 id. pimienta amarilla,
7 medias pipas vino carlon superior,
3 cuarterolas vino id. id. y [illegible] idem,
3 barricas azucar blanca seca,
10 rollos tabaco del Brasil muy superior y otros varios artículos.

POR EL MISMO.

En la pulpería calle de Tacuarí núm. 92.

El Miércoles 23 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura todos los útiles de dicha casa que consisten de varias bebidas como son—caña, anis, aguardiente, vino de la tierra, id. carlon, id. de Málaga, id. frontiñan embotellado, cerveza embotellada, azucar blanca y terciada, yerba paraguaya, [illegible] y garrafones, 1 [illegible], almidon de trigo y [illegible] y útiles de dicha casa.

AVISOS.

¡Viva la Federacion!

En los dias 28, 29 y 30 del corriente, bajo las galerias de la Casa de Justicia se han de rematar en el mejor postor, seis casitas, situadas entre las calles de Ceballos y Estados Unidos, de la propiedad de D. Laureano Sosa, tasadas la primera en 4,707 ps 4 rs., la segunda en 3,547 pesos 6¼ reales, la tercera en 6,114 pesos 2 reales, la cuarta en 4,765 pesos 7 reales, la quinta en 5,187 pesos 6 reales, y la sexta en 7,076 pesos 6 reales, todo moneda corriente; el remate se hará por todas ellas ó por cada una en particular, y desde este dia hasta el del remate pueden los Señores que tengan interes en el ocurrir á la oficina del que subscribe donde encontrarán á su disposicion las tasaciones y cuanto tiene relacion con esta venta que se hace por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1838.

m17 3p AGRELO.

☞ OTOÑO.

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, aresttia ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlatico, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por cruderas de estómago, mal venereo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 493, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un jardin con muchas figuritas. ☞ Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. m17 3p

Aviso de Sanguijuelas de Europa

EL Profesor que firma ofrece al Público Sanguijuelas recien llegadas de Europa, al ínfimo precio de DOS PESOS, ocurriendo á la Barberia bajo los conocidos altos del Sr. Escalada, plaza del 25 de Mayo número 28; tambien se encuentran de las mismas y al mismo precio en casa del Profesor D. Luis Moura, calle de Cangallo número 86.

m17 3p VIAÑA.

Aviso.

SE vende una finca de valor de 14,000 pesos situada en las inmediaciones de la iglesia de la Concepcion, recibiendo en pago papel moneda, papel sellado, fondos públicos, ó billetes de tesoreria. Para imponerse de la finca y tratar ocurrase á la calle del Perú núm. 23. m17 3p

Para San Pedro

El Sábado próximo saldrá para dicho destino la tropa de carretas de D. José María Pereira, y admite carga. Ocúrrase á la calle de Cangallo número 87 á verse con su apoderado—MANUEL I. MOLINA. m16 4p

Se vende

Una casa en la calle de Suipacha número 144. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle del Paraguay número 243. m16 4p

AL GRAN PUEBLO ARGENTINO.

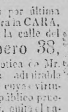

Anunciamos por última vez el AGUA para la CARA, que se vende en la calle del Perú número 38, al lado de la botica de Mr. Labrué. Esta admirable composicion de cuyas virtudes ya tiene el público pruebas inequívocas, quita el paño con la mayor prontitud, destruye los barros, granos y herpes, borra las arrugas, y en fin deja el cutis en su estado natural dándole el lustre mas hermoso, las personas que la han usado no han necesitado mas que una sola botella para lograr el fin que se han propuesto. Un jóven que tenia la cara llena de empeines, á las diez lavatorios ha quedado totalmente sano, una de sus mas excelentes cualidades es la ninguna precaucion que se necesita para su uso, pues se puede lavar á cualquier hora y tiempo, sin guardar la mas leve precaucion.

☞ Su precio CINCO PESOS botella. m16 3p

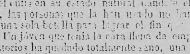

Calle de las Piedras núm. 8.

L. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de anteojos; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. m16 6p

FIN de la Libreria Argentina,

Calle de la Victoria No. 120½.

No pudiendo el propietario atender á su establecimiento de Libreria por haberse retirado al campo, avisa al público que vá á quitarla en toda la presente semana, y en estos cuatro dias se venderán los libros que han quedado por cualquier precio; pero que no sea de inferior al que tienen los libros que se destinan para [illegible]. En esto habrá muy pocas excepciones [illegible] que sin embargo se darán por [illegible] de lo que costaron.

Los siguientes [illegible] que han quedado.

Herrera.—Historia de las Indias Occidentales, ó Décadas de la [illegible]

Obras de Fr. Luis de Granada.

Ensayos de Montaigne (en francés)

Telémaco (en francés y español)

Id. (en francés)

Coleccion de obras y documentos relativos á la Historia de las Provincias del Rio de la Plata

[illegible]

¡Viva la Federacion!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almoneda y remate en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 21, 22 y 23 del que gira á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Mariana Arnamburo, tasada en 7775 pesos 7 rs. moneda corriente, en esta ciudad, calle de Tacuari No. 260. Buenos Aires, Mayo 16 de 1838.

Teodoro Montaño.

m16—4p Escribano Público y de No.

Para Hombres solos.

EN la calle de Potosí número 11, se alquila un cuarto decente propio para un hombre solo, advirtiendo que en la misma casa si gusta se le dará comida y almuerzo, y se cuida la ropa. m15 4p

Aviso.

SE necesita una Muger de juicio para el servicio de una familia. Ocúrrase á la calle del Perú número 23. m15 3p

Hallazgo.

DOÑA MARIA EUGENIA ALEMAN, encontrará unos papeles que pueden interesarle, ocurriendo á la calle de Representantes No. 162. m15—3p

Se alquila,

Una casa calle de la Victoria número 112, propia para toda clase de comercio o para familia; despues de todas sus comodidades tiene algibe y dos grandes almacenes. En la misma casa darán razon. m14 4p

Se vende

EL Partenato de un liberto de 10 para 11 años, calle de la Piedad número 418. m14 3p

Se vende

Una majada como de mil ovejas. La persona que se interese por ella puede ocurrir á la calle del Restaurador número 175, donde encontrará con quien tratar. m14 3p

Aviso.

EL Sábado 12 del corriente se ha desaparecido un relox de bolsillo de oro con repeticion y música, pero está descompuesto. El que lo entregue ó dé noticia, será gratificado en la calle de la Reconquista No 70. m14—4s

Se alquila

Una casa en la calle de Corrientes frente á las casas de Molino Torres; está pintada de colorado por fuera; tiene siete habitaciones y dos patios, su precio es de ciento y cuarenta pesos.

Tambien se alquila un almacen; tres viviendas altas muy decentes para hombre solo: tambien se alquilan separadas. En la calle de la Reconquista núm. 77 darán razon de todo. m14 3p

Para San Luis,

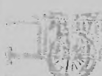

Saldrá el Sábado de la presente semana, la tropa de carretas para dicho destino. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage en ella, podrán ocurrir á la calle de Cuyo núm. 110. m14 4p

Precios antiguos.

EN la tienda de HAITON, número 68 calle de la Piedad, se encuentra paño mucho ingles fino y doble propio para leviton, chupeta ó pantalones á 20 ps. la vara. Guantes de gamuza finos á 5 ps.; regulares á 4 ps.; de cabretilla blancos y color paja á 4 ps.; negros á 3 ps.; de algodon blancos de 2 á 4 ps.; obscuros de 2 á 4 ps., de lana (merinos) de 3 á 5 ps. Guantes para señoras hay de gamuza fina blancos y color de paja; de cabretilla negros, blancos y color de paja, todos de 2 á 4 ps.; para señoritas hay de cabretilla de color á 1 peso el par. Corbatines de todas clases, entre ellos hay unos lisos de raso rico y de seda doble á 5 ps. ó 36 ps. la docena. Camisas inglesas de algodon blancas superiores á 12 ps., de color á 10 ps. Fajas para montar á caballo ó trabajo á 3 ps. cada una.

Se alquila tambien una casa con seis habitaciones, á distancia de una cuadra y media de la plaza de la Victoria, y un cuarto en la calle de la Paz, propio para negocio. Para tratar ocúrrase á la tienda arriba espresada. m14 3p

Aviso.

En la calle de Cangallo número 218.

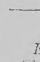

En la Plaza Nueva al lado del Sr. Cura Ocampos se vende lo siguiente—

Medias botas de primera calidad á 25 pesos

Zapatos de hombre de becerro aforrados de tafilete, de una suela á 8 ps. 4 rs.

Zapatillas blancas de gamuza á 1 ps.

Zapatos de marroquin con taco para señoras con hebilla al lado á 6 ps. 4 rs.

Id. para id. de becerro aforrados de franela para el abrigo á 7 ps.

Id. para id. de marroquin lisos y 4 ps. 4 rs.

Id. de id. para niños á 3 ps. 2 rs.

Zapatos de raso blanco á 3 ps 4 rs.

Y algunos otros renglones en un precio muy moderado. m14 10p

Interesante.

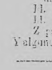

En la Fábrica de Sillas de José Fish y Ca., calle de Maipú número 52, hay siempre un surtido de Sillas de esterilla, de madera de la mejor calidad y de todos gustos, las que se venden siempre mas baratas que en cualquiera otra parte. Las personas que las necesiten para estraer para el interior, se le proporcionarán acomodadas en cajones á propósito.—En dicha se admiten sillas usadas para cambiarlas por nuevas, abonando la diferencia. Se alquilan sillas para funerales de cualquier clase, ya sea de esterilla ó de madera. Se pintan y doran sillas viejas ó usadas al gusto del interesado, por precios moderados; pues el objeto del dueño de dicho establecimiento es agradar de todos modos al público y á sus amigos. m11 30p

Ojo al aviso.

[illegible]RESADONES españoles de superior calidad, se vende en la calle de Federacion (antes de la Piedad) núm. 105, de la plaza de [illegible] dos para el campo á mano derecha. m10 6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de deudores al ramo de Enfiteusis en fin de 1836, publicada nuevamente por disposicion superior.

SECCIONES AL SUD DEL SALADO.

Lobería.

Nombres	Años	
[illegible], José Antonio	4	
Arana, José Joaquin	3	
[illegible], José Antonio	12	
[illegible], José María	12	
[illegible]	12	

Bahía Blanca.

[illegible]	12	
[illegible]	12	
[illegible]	12	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	12	
Rodriguez, Marcelino	11	$\frac{959}{1000}$
Sala, Antonio	12	
Reguera, Demetrio	12	
Escardo, Florencio	12	
Diaz, José Maria	12	
Carreto, Juan	11	$\frac{5}{10}$
Osua, Blas José	10	$\frac{5}{10}$
Somalo, José Maria	12	
Montaño, Teodoro	12	
Muñoa, Miguel	12	
Iraola, José Gerónimo	12	
Frias, Pastor	12	
Obejero, Toribio	12	
Sidrac, Pedro	12	
Baudrix, Manuel	12	
Muñoa, Marcos Antonio	12	
Acosta, Francisco	12	
Diaz, Pablo	12	

Independencia.

Saez, Domingo	12	
Pardo, José	36	$\frac{34}{1000}$
Gassó, Pelegrin	6	$\frac{9}{10}$
Ludueña, Fermin	6	$\frac{5}{10}$
Mansilla, Zandalio	12	
Hidalgo, José María	12	

25 de Mayo.

Morales, Pedro	15	$\frac{5}{100}$
Conde, Pedro	12	$\frac{814}{1000}$
Baudrix y Ford, Manuel	31	$\frac{666}{1000}$
Mateu, Patron	2	$\frac{37}{100}$
Frias, Ignacio	8	$\frac{38}{100}$
Arribalzaga, Manuel	4	$\frac{5}{10}$
Viera, Antonio	3	
Iramain, Gregorio	12	
Segura, José	45	$\frac{33}{100}$
Gonzalez, Inocencio	7	$\frac{62}{100}$
Zapiola, Bonifacio	5	$\frac{33}{100}$
Herrero, Florentino	7	$\frac{75}{100}$
Sanchez Molina, Fabian	26	$\frac{62}{100}$
Stuar, Lucas	26	$\frac{633}{1000}$
Romero, Pedro	12	$\frac{2}{10}$
Rober, Pedro	25	$\frac{5}{10}$
Lebon, Hipólito	12	
Salas, Saturnino	12	
Olivares, Henrique	12	
Zapata, Manuel Antonio	12	
Echagaray, Miguel	12	
Arriaga, Fermin José	1	

Arroyo Azul.

Arevalo, Domingo	1	$\frac{17}{100}$
Arana, José Joaquin	9	$\frac{9}{100}$
Ortiz, Juan Tomas	9	$\frac{30}{100}$
Bustamante, José Luis	11	$\frac{75}{100}$
Ramirez, Antonio	3	
Arriola, José Julian	9	
Ramiro, Francisco Maria	9	
Inarra, Ignacio	4	
Casal, Cipriana	4	$\frac{70}{100}$
Arevalo, Domingo	1	$\frac{5}{10}$
Galup, Manuel José		$\frac{52}{100}$

Dolores

Saenz Valiente, Francisco	12	
Saenz Valiente, Pedro	3	$\frac{3}{10}$
Arroyo, Crisóstomo		$\frac{75}{100}$
Diaz, Manuel	1	$\frac{5}{10}$
Sierra, Agustin	1	
Muñoz, Pablo	1	$\frac{5}{10}$
Bullinos, Antonino	9	
Barragan, Ventura	2	$\frac{5}{10}$
Ferreira, Atanasio	1	$\frac{5}{10}$
Navarro, Manuel	8	
Paso, Victorino	4	
Pizarro, Mauricio		$\frac{75}{100}$
Echagaray, José	9	
Ramos, Cirilo	12	

SECCIONES AL NORTE DEL SALADO.

Arrecifes.

Elia, José	8	$\frac{28}{1000}$
Alfaro, Pedro	17	$\frac{166}{1000}$
B[illegible]l, Jorge	12	
Caudevilla, Marcelino	23	$\frac{331}{1000}$
Bernal, Pablo	12	
Segovia, Basilio	2	$\frac{6}{10}$
Oyuela, Calisto	3	$\frac{703}{1000}$
Rodriguez, Justa	1	[illegible]
Guzman, Gregorio	12	$\frac{3}{10}$
Dubal, Manuel Zenon	8	$\frac{2}{100}$
Sanchez, Lucas		$\frac{15}{100}$
Leon, Juan de la Cruz		$\frac{5}{10}$

Areco.

Santana, Domingo	2	$\frac{54}{100}$
Wricht, Guillermo	6	$\frac{8}{10}$
Michember, Guillermo	6	$\frac{4}{10}$
Velarde, José María	3	
Rubio, Victorino	2	$\frac{72}{100}$
Garcete, Braulio	2	$\frac{679}{1000}$
Ortiguera, Pedro José		$\frac{79}{100}$
Ferreira, José	1	$\frac{35}{100}$
Pabon, Manuel	1	$\frac{5}{10}$
Saraví, Bartolomé	4	$\frac{45}{100}$
Luna, Antonio	5	$\frac{6}{10}$
Casco, Santiago	1	

Lujan.

Frias, Felix Ignacio	12	
Rodriguez, Juana		$\frac{75}{100}$
Muñiz, Francisco Javier	cuad. 360	
Lalad, Juan	2	[illegible]
De la O, Petrona		$\frac{35}{100}$
Moron, Gregorio		$\frac{6}{1000}$
Perez, Manuel		$\frac{4}{1000}$
Candevila, Manuel		$\frac{67}{1000}$
Gallardo, José		$\frac{952}{1000}$
Guerra, Juana		$\frac{932}{1000}$

San Vicente.

Lozano, Sebastian		[illegible]
Jimenez, Paulino		[illegible]
Ortega, Marcos		[illegible]
Hornos, Ramon		[illegible]
Scott, Eduardo		$\frac{21}{1000}$
Falques, Casimiro		$\frac{9}{1000}$
Marquez, Estevan		$\frac{16}{1000}$
Echeverria, Antonio		[illegible]
Miller, Juan		[illegible]
[illegible], Hipólito		[illegible]
Diaz, Pedro		[illegible]

Magdalena.

Vazquez, José Javier		$\frac{105}{1000}$
Morales, Jacinto		$\frac{127}{1000}$
Ojeda, José Domingo		$\frac{174}{1000}$
Garrido, Hipólito		$\frac{779}{1000}$
Ramos, Nicolas		$\frac{12}{1000}$
Valdez, Tristan		$\frac{13}{1000}$
Gomez, Domingo		$\frac{324}{1000}$
Soteio, Maria		$\frac{165}{1000}$
Freire, Juana		$\frac{192}{1000}$
Gamboa, Martin		$\frac{110}{1000}$
Heredia, Ana		$\frac{492}{1000}$
Lara, Ignacia		$\frac{206}{1000}$
Ojeda, Domingo		$\frac{129}{1000}$
Arrazola, Manuel	1	$\frac{5}{10}$

Moron.

Ferreira, José Antonio		$\frac{596}{1000}$
Naon, Carlos		$\frac{212}{1000}$
Bravo, Fermin		$\frac{19}{1000}$
Rodriguez, Matias		$\frac{17}{100}$

Monte.

Vergara, Juana		$\frac{596}{1000}$
Amigó, José Antonio		$\frac{596}{1000}$
Romero, Florencio		$\frac{598}{1000}$
Cernadas, Antonino	2	$\frac{503}{1000}$
Yera, Francisco	2	$\frac{25}{100}$
Lezcano, Manuel		$\frac{75}{100}$
Vega, Justa		$\frac{75}{100}$
Amarilla, Arneau y Ca.	1	$\frac{119}{1000}$
Marqui, Folguera y Ca.		$\frac{311}{1000}$
Cascallares, Francisco		$\frac{636}{1000}$
Sosa, José María		$\frac{75}{100}$
Roman, Eusebio		$\frac{163}{1000}$
Salinas, Manuel		$\frac{332}{1000}$
Almeira, Juan Pedro		$\frac{5}{10}$

Pilar.

Diaz, Juan de Dios		$\frac{32}{100}$
Irien, Ramon	6	
Cabot, Alejo		$\frac{72}{1000}$

Buenos Aires, Mayo 10 de 1838.

V. B.

Bernal.—A. Ibañez de Luca.

BARATILLO.

LA SRA. BOUCHIC, modista de París, calle de Federacion número 93, tiene el honor de avisar al Público, que con motivo á estar próxima á ausentarse del pais vende los artículos de modas que á continuacion se espresan—

Capas de Señoras de merino y de paño de varios colores y de última moda

Cuellos, esclavinas y pelerinas bordadas de mucho gusto

Agodon engomado para colchar capas

Plumas finas de todos colores para Señoras y para militares

Blondas y puntillas de blonda

Randas bordadas para vestidos

Gorritas para niños, camisas de hilo y de algodon para hombre, pañuelos de seda y varios otros artículos de modas.

Tambien se vende en dicha casa una volanta con su caballo la que se dará en un precio acomodado. m9—13

Se venden,

De 6 á 8000 ovejas, bien sea en una ó bien en diversas majadas; en ambos casos con su correspondiente número de muchos merinos; siendo de advertir que los borregos ya tienen cruce de merinos.

Se vende, se Cambia ó se Alquila

Una barraca sita en la calle larga de Barracas, como á tres cuadras del Riachuelo.

Por otros pormenores ocúrrase al escritorio calle de la Paz número 51. m7 15s

PLANTAS y Quinta en venta.

EN una Quinta de estos alrededores hay de venta en el mejor estado para trasplante, naranjos dulces de dos á ocho años; injertos de las naranjas de Mr. P[illegible]lant, enanos de ombligo, imperiales, selectas, limon real, lima dulce del Janeiro, limon dulce; nisperos del Japon, injertos de varias edades, de muchísimas y de las mejores clases de duraznos, damascos, perales, manzanos, ciruelos, peros de Mendoza cerezos, almendros, avellanos, olivos, granados, cepas y parras moscatel y otras, paraisos y otras varias plantas. Tambien hay de venta una partida de álamos listos para cumbreras y soleras: y tambien se vende, ó se cambia por una finca de la ciudad, la Quinta en su todo, ó terrenos contiguos, por partes. Para ulteriores noticias ocúrrase al número 18½ calle de la Catedral. m5—20p

SE AVISA

Por la segunda y última vez

A las personas que tienen prendas empeñadas con Doña Narcisa Martinez, que de órden del juzgado se han de vender todas aquellas que no se saquen en todo el corriente mes de Mayo. m1 30p

¡Gran Baratillo!

En la calle del Perú No. 6 en la Peluqueria de Carlos Gorsse, á saber:—

PERFUMERIA de la mas superior que ha venido á esta plaza, estractos de varios olores, agua de Colonia de la mas fina; pomadas con tarros de porcelana y de loza muy buenas. Jabones de todas clases, como son: de rosa, almendra, tualeta y transparente muy finos. Leche de rosa, id. virginal, pomada negra, crema de Persia, cepillos de afeitar estuche de hueso, id. id. con id. de caoba guarnecidos de marfil, y demas de diferentes estuches, id. sin estuche muy buenos, todos de verdadero pelo blero y guarnecidos de estaño, id. de dientes de dos clases, tambien hay de cabeza de tres pesos, hasta diez y ocho cada uno. Acaba de recibir flores de las mas finas que hay en la plaza á los precios siguientes:—á uno, dos, tres, cuatro y cinco pesos el ramito. Hay tambien cinta de cacilla de varios colores á 30 pesos la pieza, y por docenas 25 pesos, advirtiendo que cada pieza tiene catorce varas, hay tambien punto de oro y plata que se venderá por varas y bolados de id. idem muy anchos, tambien hay aderezos al último gusto recien llegados de colores surtidos muy ricos, igualmente peinados de último gusto con adornos surtidos de plumas, flores y cinta de raso muy rica, tambien hay un gran surtido de tirabuzones de todas clases y diferentes hechuras, añadidos de vara y tres cuartas de pelo suelto de todas hechuras, todo se dará á un precio muy equitativo.

En la misma casa hay unas piezas muy buenas para alquilar. m21—30p

Aviso interesante.

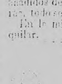

En la Fábrica de Sillas calle de Cangallo número 123, se fabrican sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla, con maderas de Norte América, de las mejores que se trabajan en el pais, y de última moda; dichas obras son bien conocidas en esta plaza por su solidez y la buena construccion. Se venderán á precios equitativos, como tambien en dicha fábrica se compran [illegible] toda clase de sillas usadas. [illegible]

[illegible]

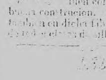

Se venden dos carretas de bueyes, propias para acarrear leña, pues son desfondadas, las maderas son de la mejor calidad, y se darán á un precio muy bajo, y tambien se darán [illegible] de maiz ó bueyes [illegible] para trabajar. Quien se interese ocurra á la calle del Parque número 76. [illegible]

Editor Responsable—Pedro [illegible]

IMPRENTA ARGENTINA.